

C.E.I.P JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

PROYECTO DE DIRECCIÓN

"Si os dan papel pautado, escribid por el otro lado"

Juan Ramón Jiménez, sobre el espíritu crítico

En función del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía, expongo que como candidato a la Dirección del CEIP Juan Ramón Jiménez reúno todos los requisitos expuestos en el art. 7 (apartado a, b, c y d) del Capítulo III del referido Decreto.

JOSÉ LUIS LORENZO PÉREZ

DNI: 75.560.603-Z

En Beas, a 22 de Diciembre de 2.021

EL CANDIDATO

Fdo.: José Luis Lorenzo Pérez

**A/A Sr./a PRESIDENTE/A DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A
DEL CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**

1. Introducción

2. Presentación y Justificación

- Justificación personal de la candidatura
- Propuesta de Órganos Unipersonales de gobierno del Centro

3. Análisis del Contexto y Entorno del Centro

Conocimiento del Centro

- Breve Historia
- Localización
- Características socio - económicas
- Infraestructuras de interés
- Características del Centro
- Enseñanzas y Horarios
- Alumnado
- Profesorado
- Programas que se llevan a cabo

Aspectos fuertes y débiles observados en el Centro

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5. AUTOEVALUACIÓN

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Los Centros educativos deben entenderse como una referencia y modelo para la comunidad que los engloba, favoreciendo un contexto colaborativo entre dicho ente educativo y el entorno. Es por ello, que la Dirección de un Centro, desde el liderazgo que debe ejercer, tiene que asumir esta función como prioritaria dentro de los objetivos propuestos.

A día de hoy y en este sentido, en Andalucía, se ha dado un paso en cuanto a la profesionalización y formación de la dirección de los Centros escolares, recogiendo en el Decreto Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía.

Estamos por tanto ante un interés de nuestra Administración en buscar la excelencia educativa a través de la selección de directores/as, y que éstos sean los que desarrollen la gestión educativa junto al colectivo de maestros y maestras que componen el Claustro de los Centros.

Dicho interés debe concretarse en un Proyecto, el de Dirección, que debe imbricarse en la realidad social en el que se inserta el Centro y que tiene como fin último mejorar el entorno inmediato.

Por ello, entendemos que el Proyecto de Dirección un documento inclusivo, donde todos los trabajadores de la docencia que confluyen en un mismo Centro, puedan desarrollar sus iniciativas, propuestas e intenciones pedagógicas, partiendo de la base del consenso entre ellos/as, por lo que es obligatorio que sea algo *vivo y permeable*, que refleje el sentir de la Comunidad Educativa en el que está insertado.

De todo esto, se desprenden las características de cualquier Proyecto de Dirección:

- *Abierto y sensible a los cambios*, pues debe incluir un seguimiento y una autoevaluación.
- *Significativo* y adaptado al entorno que le rodea, de modo que pueda reflejar las demandas educativas del entorno.
- *Operativo y funcional*, de modo que marque las líneas a seguir durante cuatro años.
- *Ajustado a los documentos ya existentes* y que lo dotan de identidad y personalidad.

2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En Septiembre de 2016 llegué a este Centro con adjudicación definitiva de una de las plazas de Maestro de Educación Física. Mis primeras impresiones fueron bastante gratas, y con el tiempo se fueron confirmando.

Esta satisfacción que me produce desarrollar mi trabajo en el **C.E.I.P. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ** tiene como resultado mi plena disposición a apoyar y complementar el currículum del mismo con la coordinación de diferentes Planes y Proyectos; como el Plan Lector y de Biblioteca o el Programa de Hábitos de Vida Saludable, que he coordinado en varias ocasiones a lo largo de estos años.

A partir de Septiembre de 2.018 me hago cargo de la Secretaría del Centro, uniéndome al Equipo Directivo que abanderaba Dña. M^a Ángeles González Caballero, uno de los referentes en materia de dirección escolar en la provincia de Huelva. Desde Marzo de 2.021 inicio mi andadura, con carácter extraordinario, como Director del Centro.

Precisamente, mi interés por presentar un Proyecto de Dirección y conformar un equipo directivo nace de la necesidad existente en el Centro, dada la no continuidad en el cargo de dicha directora (cesó en sus funciones por jubilación), además del empeño personal en querer aportar a la Comunidad Educativa de Beas mi trabajo, ilusión y conocimientos.

En años anteriores, de 2.013 a 2.016 fui designado Jefe de Estudios Delegado del SEP Guadiana, donde inicié mi instrucción en cuanto a Gestión Educativa se refiere, y que puede ser útil para afrontar esta nueva etapa. Además de dicha experiencia, han sido múltiples los cursos de formación realizados en relación a la tarea que puede deparar el cargo de Dirección.

En este momento, es necesario hablar del porqué me decido a dar este paso, y no es otro que el amor que siento por el ejercicio del magisterio y el hecho de hacerlo con la etapa más bella de la vida de una persona, la infancia. Es por ello, por lo que realmente abandono mi zona de confort que ya había adquirido como maestro/tutor de Ed. Primaria y subo el peldaño para intentar extender esa pasión que albergo de la clase al Centro.

Existen muchas teorías y metodologías en cuanto a aprendizaje se refiere, pero bajo mi punto de vista, una sola alberga las bondades del resto: el aprendizaje centrado en el alumnado. Hay que “extraer” las bondades que cada niño y cada niña llevan interiormente y hacérselas ver a ellos mismos, para que la disfruten, que la pongan en práctica y que toda la Comunidad Educativa pueda verla.

En mis años de experiencia, he llegado a la conclusión que el alumno/a aprende en función a sus capacidades innatas, sus intereses (el ámbito central del proceso), las expectativas que existen sobre él y el estado emocional del alumno/a. Si nos damos cuenta, en tres de esos cuatro factores que expongo, nuestra labor es fundamental. Y en dos de ellas, la labor de la familia y su coordinación con la Escuela son necesarias.

Teniendo en cuenta esta creencia, las líneas del Proyecto de Dirección que intento desarrollar, van a tener las siguientes características:

- El alumnado como centro de su aprendizaje

- Promotor de la integración con el entorno que le rodea.
- Abierto a la participación de la Comunidad Educativa.
- Ajustado a la legislación vigente.
- Realista y adaptado a los cambios sociales y educativos.
- Accesible en cuanto a objetivos realistas y funcionales.

En este punto, es necesario hacer mención al liderazgo, como base de los posibles éxitos o metas a alcanzar. Podemos verlo en *Mejorar el liderazgo escolar* (Pont, Nusche y Moorman, 2009) donde podemos extraer que el liderazgo escolar “...desempeña una función decisiva en la mejora de los resultados escolares al influir en las motivaciones y en las capacidades de los maestros, así como en el entorno y el ambiente escolares”.

Empezaría a definir el liderazgo de mi centro basándome en las relaciones positivas, creando una visión compartida, desarrollando profesionalidad y trabajo colectivo, utilizando el poder transformacional, distribuido, como se venía realizando en este Centro ya que he observado que ofrece resultados positivos.

Las competencias de liderazgo educativo que más se ajustan a mi perfil, en mi centro serían: compromiso con el trabajo, tolerancia a la ambigüedad, búsqueda activa de la innovación y uso de las nuevas tecnologías, predisposición hacia el trabajo en equipo, aceptación de la crítica y aprendizaje de las mismas.

Por tanto, y teniendo en cuenta las características de mi centro, los aspectos de los modelos de liderazgo transformacional y distribuido que debería desarrollar en mi proyecto de dirección serían:

- ✓ Un liderazgo pedagógico, creando condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, dirigiendo y organizando ese aprendizaje, creando un sistema propio de prácticas profesionales, favoreciendo con apoyo personal y recursos las propuestas innovadoras de los miembros del claustro.
- ✓ Un liderazgo democrático creando confianza y aprovechando cualquier detalle para unir más al grupo, creando un clima de cuidado, responsabilidad y justicia social en la que todos somos importantes para que esto funcione.
- ✓ Un liderazgo democrático, donde actúe como buen gestor, eficaz, empático, comunicativo, y comprometido con la comunidad.
- ✓ Un liderazgo que potencie la calidad educativa a través del uso de las nuevas tecnologías y favoreciendo la igualdad entre hombres y mujeres.

El Equipo Directivo que presento es el siguiente:

- *Esperanza Macarena Macías Gómez* (DNI.: 75534354-P), Jefa de Estudios.
Maestra en el CEIP Juan Ramón a partir de 2000. Desde 1985 como Maestra de Educación Primaria en Centros Públicos de la Junta de Andalucía.
- *Nuria Borrero Minero* (DNI.: 44200519-Q), Secretaria.
Maestra en el CEIP Juan Ramón Jiménez a partir de 2011. Desde 2003 como Maestra de Educación Infantil en Centros Públicos de la Junta de Andalucía.
- *José Luis Lorenzo Pérez* (DNI.: 75560603-Z), Director.
Maestro en el CEIP Juan Ramón Jiménez a partir de 2016. Desde 2004 como Maestro de Educación Física y Educación Primaria en Centros Públicos de la Junta de Andalucía.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Analizaremos en entorno donde está ubicado el *CEIP Juan Ramón Jiménez*, tanto a nivel físico, como socio-económico.

BREVE HISTORIA

Los primeros vestigios de asentamiento en la zona de Beas, datan del Paleolítico Medio, según testimonian los restos arqueológicos que se han descubierto en zonas como El Arroyo San Benito, Arroyo Candón y en la zona del Coto Candón. También se han hallado restos romanos, pertenecientes a la época antigua, en las proximidades de la fuente de San Benito, y en la zona de Clarines y Las Garbosas. De época Islámica son los testimonios materiales aparecidos en algunas tumbas de la zona próxima a Matahijos situada a un kilómetro y medio del sur del núcleo urbano.

En cuanto a las primeras referencias escritas sobre el municipio de Beas las encontramos tras la conquista castellana de la taifa islámica de Niebla por Alfonso X de Castilla (en torno a 1.262). Esta organización del Concejo de Niebla establecida por el rey castellano, incluía en la jurisdicción de esta ciudad a la entonces aldea de Beas.

En diciembre de 1342, Alfonso XI hizo donación de las aldeas de Beas y Trigueros a Juan Alonso de la Cerda, señor de Gibraleón, pero en 1346 volverán a la jurisdicción de Niebla. Años después, con la llegada al trono de Castilla de Enrique de Trastámara, Niebla y todo su territorio, donde se encontraba Beas, fue entregado en régimen de señorío, con el título de condado a Juan Alonso de Guzmán. De este modo el estatus jurídico-administrativo de Beas, como tierra de señorío, vinculada a la jurisdicción de Niebla, se mantendrá durante todo el Antiguo Régimen hasta el siglo XIX.

El siglo XVI, marcará los primeros momentos de los otros núcleos de población del municipio, las aldeas. En los parajes de Candón, Fuente de la Corcha y Navahermosa, comienzan a asentarse pobladores provenientes del vecino municipio de Valverde. Tres siglos más tarde, con la Constitución de 1.812, Beas alcanza el status de municipio.

Durante el siglo XIX y XX, tiene lugar una gran explosión demográfica, ampliándose considerablemente el casco urbano de la población de Beas. Serán también los siglos en que se mejoren las comunicaciones del municipio, primero el ferrocarril en 1868, y años después, las carreteras, que comienzan a ver mejorados sus firmes y trazados. Dichos trazados se han actualizado recientemente, con la variante de la N-435, que concluyó en 2.019 [1].

LOCALIZACIÓN

Beas está situada al norte de la capital de la provincia, en torno a unos 25 kilómetros de Huelva. Cuenta con 6 núcleos de población que componen el municipio: Clarines, Candón, Navahermosa, Fuente la Corcha, el Álamo y la propia localidad de Beas; lo que hacen una extensión de 145 km² [2]. Los pueblos más cercanos por carretera son Trigueros, Valverde y San Juan del Puerto.

CARACTERÍSTICAS SOCIO - ECONÓMICAS

En la actualidad, Beas cuenta con 4.272 habitantes, sumando todos los núcleos de población -de los que 197 son extranjeros-, con una proporción cercana al 50% de hombres y otro 50% de mujeres. El sector económico predominante de la población es el Primario, destinado a la agricultura; donde destaca el cultivo de girasol y olivar, éste último destinado principalmente a la producción de aceite^[2]. También destacan los 202 establecimientos, siendo la mayoría de éstos Pequeñas o Medianas Empresas.

Con una renta neta media anual declarada en el ejercicio 2019 de 18.991€ ^[2], estamos hablando de una localidad con un nivel económico medio, en comparación con el resto de pueblos de la provincia. Es un dato de interés para conocer el nivel socio-económico de las familias que forman parte de nuestro centro.

INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS

En la localidad de Beas, y referente a infraestructuras que puedan ser útiles para las distintas actividades que se desarrollan en el Centro a lo largo del año, destacamos las siguientes:

- Pabellón Municipal de Deportes de Beas
- Polideportivo Municipal de Deportes "Bartolomé Fernández Serrano"
- Parque "Poeta Manuel Gerardo Bando"
- Servicios Sociales
- Casa de Venezuela

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

El Centro data de 1.961, con lo que cuenta actualmente con 60 años. Esto da indicios de la integración de este espacio educativo para con la comunidad de Beas; pues son varias las generaciones de hombres, mujeres, niños y niñas que se han formado en el *Juan Ramón*, y ello denota el amor del pueblo hacia este espacio.

Este dato, los 60 años de antigüedad, también nos da una pista de la necesidad de adaptación a los nuevos tiempos que corren, y de las reformas que son necesarias realizar en el Centro. Ya se han producido muchas de ellas, pero aún hay trabajo por hacer en este aspecto. A ello nos referiremos más adelante.

Decir que el Centro cuenta con más de 6.000 m², repartidos en 3 grandes Módulos y las zonas destinadas a Pistas Deportivas y/o patio del Centro. A continuación, pasaremos a detallar las características de cada uno de dichos Módulos.

- MÓDULO A

En él se encuentran los espacios destinados a Gestión / Administración y Conserjería; además de los despachos de Jefatura de Estudios y Secretaría. También se ubica en este módulo la Biblioteca

Escolar, el Aula Matinal y el ascensor del Centro. Todas estas estancias se sitúan en la Planta Baja de dicho Módulo.

Como aulas propiamente dichas, en la Planta Baja está el Aula de Música, y en la Planta 1, las Aulas correspondientes a Idiomas (Inglés), Plástica (sin uso), 5º A, 5º B, 6º A y 6º B. También hay un pequeño cuarto del que hace uso el Tercer Ciclo.

En este módulo también se ubica 2 cuartos de baño dobles para el alumnado (uno por planta) y otro cuarto de baño para el profesorado en la Planta Baja. Añadir un pequeño almacén justo en la entrada de la Planta Baja.

- MÓDULO B

Es un edificio de dimensiones muy parecidas al módulo anterior, pero con gran diferencia en cuanto a estancias se refiere. Así, en esta zona encontramos en la Planta Baja la Sala de Profesores, dos pequeños cuartos destinados al uso de profesores del Primer y Segundo Ciclo (cada uno en una planta), ocho aulas destinadas a los cursos correspondientes de 1º a 4º en doble vía, un aula de PT, otro de AL y un aula que se utiliza para realizar los desdobles del Primer Ciclo.

Así mismo, hay también 2 cuartos de baño dobles para el alumnado (uno por planta), y dos almacenes destinados a productos de limpieza y material del Centro, respectivamente, situados en la Planta Baja del Edificio.

- MÓDULO C

Este espacio se divide claramente en 3 partes: una dedicada a Educación Infantil, otra dedicada a Cocina, y otra que es la que ocupa el Gimnasio/Salón de Actos.

La parte que abarca la zona de Educación Infantil tiene 2 plantas. En la Planta Baja encontramos una sala de Psicomotricidad, y 4 Aulas correspondientes a 3 años (una línea), 4 años (doble línea) y un espacio destinado a comedor para el alumnado de Infantil (recogido en Medidas de Protocolo COVID de Centro 2021). También encontramos dos cuartos de baño para el alumnado y uno para el profesorado. En la Planta Alta se sitúan 2 Aulas, ambas para los alumn@s de 5 años, más un cuarto destinado a las reuniones convenientes del Ciclo de Infantil.

En cuanto a la Cocina, diferenciar la Zona de Trabajo, en la que se encuentran los electrodomésticos y útiles necesarios para la realización de los menús diarios; y la Zona de Comedor, donde se dispensan dichos menús a los usuarios del Comedor Escolar.

El tercer espacio es el Gimnasio / Salón de Actos. Es una sala en la que se almacena el material de Educación Física, que cuenta con un escenario y donde de forma coyuntural, se utiliza para eventos o actividades escolares y extraescolares.

- ZONA PATIOS / PISTAS DEPORTIVAS

En el CEIP Juan Ramón Jiménez tenemos una gran variedad de espacios abiertos, destinados para el uso del alumnado en los Recreos o en las sesiones de Educación Física. De manera ocasional, también se utilizan dichas zonas para cualquier tipo de actividad escolar. Detallamos los siguientes:

- Patio entre el Módulo A y C (Usado por el alumnado de Primer Ciclo)
- Patio entre Módulo B y C (Usado por el alumnado de Tercer curso)

- Patio de Infantil (Situado en el Módulo C y usado por Infantil)
- Patio de Actividades de Infantil (Cerca del Módulo C para Infantil)
- Pista de Baloncesto 1 (Usado por el alumnado de Cuarto curso)
- Pista de Baloncesto 2 (Usado por el alumnado de Quinto curso)
- Pista de Fútbol Sala (Usado por el alumnado de Sexto Curso)
- Zona de Césped (Sin uso específico por el alumnado)

Dadas las restricciones y medidas recogidas en el Protocolo COVID de Centro 2021-22, se evita a toda costa la interacción de alumnado de distintos grupos de convivencia en el patio.

ENSEÑANZAS Y HORARIOS

Como enseñanzas autorizadas en el Centro, distinguimos las siguientes:

- Educación Infantil. Son 5 aulas ordinarias destinadas a la educación de los más pequeños, distribuidas de la siguiente manera: 1 para 3 años, 2 para 4 años y otras 2 para 5 años. La ratio entre los distintos cursos es muy dispar, y varía de los 23 alumnos/as en la clase de 3 años a los 14 que cursan los de 5 años.
- Educación Primaria. Son 12 las clases que se destinan al alumnado, 2 niveles por curso. En cuanto a la ratio, también fluctúa de los 18 alumnos/as de 4º A a los 23 de 5º o 6º.

La ratio media en el Centro es de 20,5 niños/as por aula.

Referido a los horarios, cabe dividir el tiempo en horario lectivo y no lectivo.

- Lectivo. De Lunes a Viernes, desde las 9.00 a las 14.00 horas, para alumnado y maestros. También hay que añadir el horario de 15.30 a 19.30, solo los lunes y exclusivamente para el profesorado. Se incluye en el horario, los martes de 14:00 a 15:00 horas la realización de materiales curriculares, siendo posible este trabajo de forma telemática.
- No lectivo. Comienza a las 7.30 de la mañana para los usuarios del Aula Matinal. El Comedor comienza a las 14.00, y termina a las 16.00 horas. Además, y siguiendo los datos del Plan de Apertura Escolar, las actividades extraescolares se extienden desde las 16.00 hasta las 18.00 horas. No obstante, este curso 2021-22 no se han iniciado dichas actividades extraescolares por ajustarnos al Protocolo COVID de Centro, donde no se permite la interacción entre grupos de convivencia diferentes. En función de la evolución de dicha Pandemia, podrán retomarse en los meses venideros el desarrollo de actividades extraescolares.

ALUMNADO

Al ser el único Centro de Educación Infantil y Primaria de la localidad, recoge fielmente las características socio-económicas y culturales de la zona que anteriormente mencionábamos.

Dicho alumnado se reparte en las diferentes Unidades de la siguiente manera:

CURSO	Nº	CURSO	Nº
3AÑOS A	23	3º A	22
4AÑOS A	20	3º B	22

4 AÑOS B	19	4º A	18
5AÑOS A	15	4º B	19
5AÑOS B	13	5º A	23
1º A	23	5º B	21
1º B	22	6º A	23
2º A	21	6º B	21
2º B	22		

En cuanto a las diferentes nacionalidades del alumnado, cabe decir que prácticamente todos ell@s dominan a la perfección la lengua castellana, independientemente de su origen. Ello facilita su inserción y adaptación a la vida cotidiana del Centro.

PROFESORADO

El grupo de maestr@s que forman el Claustro del CEIP Juan Ramón Jiménez puede considerarse como un colectivo estable, dado que en su mayoría ejercen la docencia en calidad de destino definitivo; y en cuanto a la edad es bastante heterogéneo, aspecto positivo éste, pues la mezcla de juventud y experiencia unido a un buen clima de trabajo suele ser garantía de avance, desarrollo y logro a nivel pedagógico.

Estado laboral del Claustro de maestr@s del Centro por especialidad:

	DESTINO DEFINITIVO	PROVISIONAL	INTERINO	LABORAL	TOTAL
Educación Infantil	7				7
Educación Primaria	7	1	2		10
Educación Física	1	1	1		3
Audición y Lenguaje			1		1
Pedagogía Terapéutica	1				1
Religión				2*	2
Música	1				1
Idiomas: Inglés	2				2
Idiomas: Francés			1		1
* Uno de ellos solo a tiempo parcial.					28

También, contamos con el personal del Equipo de Orientación Externos, compuesto por 1 logopeda y 1 psicóloga. En años anteriores, también se incluía 1 médico, pero la plaza en estos momentos está vacante.

Además, el Centro cuenta otro personal no docente que también desempeña su función dentro del Centro:

- Monitora de Ed. Infantil (Junta de Andalucía)
- Monitora de Ed. Especial (Junta de Andalucía)
- Conserje (Ayuntamiento)
- Limpiadoras [3] (Ayuntamiento)

La comunicación con el Centro se puede realizar a través de:

- Teléfonos: 959524900/671535090/ 671565957. Corporativos: 290900/635090
- Fax: 959524901. Corporativo: 290901 .
- Página web: <http://colegiobeas.es/>
- Correo Electrónico: 21000607.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

Los proyectos, planes y programas, inundan la vida del Centro de savia nueva. Un Centro no es producto de un solo curso escolar, por eso aquí debemos hacer alusión, o al menos nombrar todos los que han contribuido a consolidar las innovaciones que se están llevando a cabo. Hemos estado inmersos en muchos proyectos de trabajo

Los siguientes programas y proyectos, han contribuido a la filosofía de trabajo en este Centro en años anteriores:

- Innovación “Yo aprendo, tú aprendes, ...” (Experimentación de nuevas metodologías y distribución de espacio y el tiempo en el Centro Escolar)
- Plan de Autoevaluación (Escuela de Padres y Madres)
- Proyecto de Investigación sobre el trastorno de TDAH
- Proyecto de Elaboración de materiales Curriculares (lógica matemática)
- Proyecto Competencias Básicas
- Escuelas Mentoras
- Escuela Telémaco

En la actualidad, contamos con los siguientes:

- Transformación Digital Educativa (Permanente)
- Plan de Apertura a las Familias (Permanente)
- Proyecto Lector (Permanente)

- Proyecto de Igualdad de Género (Permanente)
- Plan de Autoprotección del Centro (Permanente)
- Programa Escuela Espacio de Paz
- Plan de Hábitos de vida saludable
- Plan de Lectura y Bibliotecas escolares
- Proyecto Lingüístico de Centro - ComunicA

ASPECTOS DÉBILES Y FUERTES OBSERVADOS EN EL CENTRO

Para el llevar a cabo el conocimiento del centro debemos adentrarnos en él, indagando así en el Proyecto de Centro.

El Plan de Centro es un documento institucional, con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. Esta autonomía es otorgada en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Ley de Educación de Andalucía del 2007, de 10 de diciembre, establece y define en su artículo 127, que establece las características de los documentos que forman el Plan de Centro:

- El Proyecto Educativo
- El Proyecto de Gestión
- Las Normas de Organización y funcionamiento

Este plan se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección. Será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general. El Plan de Centro se encuentra disponible en la siguiente dirección web:

<https://sites.google.com/site/plandecentrocolegiobeas/>

Sintetizamos algunos aspectos destacados y otros mejorables del Proyecto Educativo, de forma que nos lleve a un adecuado ajuste del proyecto de Dirección a la realidad del Centro y su dinámica evolutiva.

Apartados del Proyecto Educativo	Puntos Fuertes en Nuestro Centro	Necesidades de Mejoras
1. Contexto del Centro		

Se realiza desde la aportación de todos los sectores de la Comunidad Educativa	Se muestra un buen conocimiento del Centro, su contexto socio cultural, que se plasma después en los objetivos y líneas generales de actuación pedagógica	A nivel de infraestructura, seguir demandando las necesidades y mejoras del centro
<p>2. Objetivos para la Mejora del Rendimiento Escolar.</p> <p>Partimos de las evaluaciones internas y externas. Propuesta de la dirección y consensuadas por el claustro</p>	Acordes con las características del Centro, su alumnado, familias, profesorado, se revisan anualmente	
<p>3. Líneas Generales de Actuación Pedagógicas</p> <p>Partimos de las evaluaciones internas y externas. Propuesta de la dirección y consensuadas por el claustro.</p>	Divididas en distintos ámbitos, que abarcan: alumnado, profesorado, enseñanza-aprendizaje, convivencia y relaciones, relaciones con la comunidad educativa.	
<p>4. Concreción Curricular</p> <p>La jefatura de estudios orienta a cada ciclo para su elaboración</p>	Todos los ciclos tienen sus concreciones curriculares actualizadas a la normativa vigente.	
<p>5. Criterios Determinación de Horarios</p> <p>La jefatura de estudios los elabora y se complementa con las aportaciones del claustro.</p>	Se recogen los criterios para determinar los horarios, han sido consensuados e intentan rentabilizar todos los recursos de los que disponemos.	Rentabilizar y mejorar los refuerzos educativos.
<p>6. Criterios de Evaluación y Promoción del Alumnado</p> <p>Se trabaja en cada uno de los ciclos, se coordinan en ETCP</p>	Utilizamos los criterios establecidos en las concreciones curriculares, dando ponderación a cada uno de los indicadores de los distintos criterios. Actualizados en 2018.	Iniciar la Evaluación criterial en el cuaderno de Séneca.

<p>7. Atención a la Diversidad</p> <p>El Equipo de Orientación es el que coordina dicho documento, recogiendo las propuestas de ciclos y Equipo Directivo.</p>	<p>Documento actualizado a la normativa vigente, recogiendo todas las estrategias, que se desarrollan en el Centro y todos los protocolos necesarios en el seguimiento del alumnado.</p>	<p>Ajustar los horarios de atención al alumnado con n.e.e. para rentabilizarlos.</p>
<p>8. Plan de Orientación y Acción Tutorial</p> <p>Lo coordina el ETCP con la aportación de todos los ciclos.</p>	<p>Revisado en 2018</p>	<p>Desarrollo de estrategias en las aulas para aplicación plan de acción tutorial.</p> <p>Se necesita mayor colaboración de las familias con la escuela, principalmente el 3º ciclo y mejorar así el tránsito al IES de referencia.</p>
<p>9. Compromisos Educativos y de Convivencia</p> <p>El ETCP coordina todo el protocolo y seguimiento de los compromisos.</p>	<p>Se cumplimentan con todas las familias los compromisos educativos y con aquellas familias, que el equipo educativo estima necesario, se firma el compromiso educativo.</p>	
<p>10. Plan de Convivencia</p> <p>Se trabaja por equipos, coordinados con el resto de planes y proyectos del Centro, relacionados con la convivencia, AMPA y asambleas de padres y madres y Ayuntamiento.</p>	<p>Actualizado en 2021.</p> <p>Tenemos una buena coordinación entre los programas y proyectos encaminados a mejorar la convivencia, destacando el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres y el de Escuela Espacio de Paz.</p>	
<p>11. Plan de Formación del Profesorado</p> <p>Participa todo el profesorado cumplimentando sus necesidades formativas. El ETCP analiza la autoevaluación del centro y las propuestas formativas,</p>	<p>Se realiza una detección de las necesidades formativas del profesorado, partiendo de la memoria de autoevaluación. Casi el 100% del claustro participa en la formación que se programa.</p>	<p>Seguir formando en Evaluación criterial del Cuaderno de Séneca.</p>

elaborando el plan y dándolo a conocer al Claustro		
<p>12. Criterios de Organización y Distribución del Tiempo Escolar</p> <p>Elabora la Jefatura de Estudios, coordina ETCP con la aportación de los distintos ciclos.</p>	Revisado anualmente (en cada trimestre) y cuenta con una adecuada organización de los tiempos, rentabilizando al máximo los recursos existentes	
<p>13. Evaluación Interna</p> <p>Se realiza al finalizar el 2º y 3º trimestre, participan todos los ciclos y coordina el ETCP, se informa al Claustro Consejo Escolar.</p>	El Centro elabora un documento con todo el plan de trabajo del curso, lo que facilita la autoevaluación	
<p>14. Agrupamiento Alumnado y Asignación de tutorías</p> <p>Establece el E. Directivo, con aportaciones del claustro.</p>	Contamos con un documento donde se establece los criterios para la asignación de tutorías, se revisa según las aportaciones de la autoevaluación	
<p>15. Criterios Programaciones Didácticas</p> <p>Los establece el Equipo Directivo y lo coordina el ETCP con cada uno de los ciclos.</p>	Contamos con criterios comunes, para la elaboración de Unidades Didácticas. Participamos de una formación específica. Desarrollamos tres unidades a lo largo del curso, comunes a todo el Centro.	Se adecuarán las UDI's a los ritmos, motivación y estilos de aprendizaje del alumnado, incorporándolas en las actividades del cuaderno de Séneca.
<p>16. Planes Estratégicos</p> <p>Los Coordina el Equipo Directivo, la dirección propone los coordinadores/as, contado con las capacidades y cualidades para el desarrollo de los mismos.</p>	Los proyectos cuentan con un adecuado programa de trabajo, coordinados entre sí, insertando en las programaciones de aula todas las tareas propuestas. Alto grado de satisfacción por la implementación. Coordinación con las actividades programadas por el Ayuntamiento de la localidad.	El Proyecto Lingüístico (ComunicA) debe aparecer como eje vertebrador del desarrollo de la Competencia Lingüística.

Tras observar y analizar los puntos fuertes y débiles del centro llegamos a plantearnos lo que estamos haciendo bien y lo que necesitamos mejorar. La idea es seguir con esta estructura que ha servido y ha dado resultado en los últimos cursos escolares, eso sí, actualizándola periódicamente según las nuevas instrucciones normativas que lleguen.

Medidas para el desarrollo y revisión del plan de centro.

Conscientes de que el Plan de Centro debe ser un instrumento para garantizar el buen funcionamiento del Centro, su gestión y el desarrollo de los procesos de aprendizaje, se ha elaborado en consenso con toda la Comunidad Educativa, y reflexionando y debatiendo cada uno de sus apartados, para que verdaderamente sean documentos prácticos y útiles.

Los elementos que destacamos como medidas para garantizar el desarrollo y la revisión del Plan de Centro son tres: La Planificación Anual, los Procesos de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

La Planificación Anual, es un documento en el que establecemos los objetivos, las acciones, los responsables y la temporalización, para concretar cuál va a ser el trabajo del curso escolar, partiendo de nuestro Proyecto Educativo. Este documento facilita a todo el profesorado la planificación de la programación de aula y coordina el trabajo de todos los equipos de ciclo. No es un documento obligatorio, pero en el Centro creemos que es de gran validez en la práctica educativa, y por esta razón seguimos apostando por él en este nuevo proyecto de dirección.

La Autoevaluación, establece una revisión de nuestra práctica educativa y la marcha del Centro en general, con el análisis de los siguientes apartados:

- a) Plan de Mejora que recogemos a través de la aplicación Séneca donde se recogen propuestas surgidas del análisis de la autoevaluación del curso anterior, de las pruebas externas, de los tránsitos, etc.
- b) Planes y Proyectos del centro.
- c) Plan de formación específico.
- d) Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- e) Propuestas de los nuevos docentes que lleguen al colegio

El Plan de Mejora, parte del proceso de autoevaluación y se realizan propuestas para cada uno de los apartados anteriores, estableciendo indicadores, que posteriormente serán los que marquen el grado de logro. Este Plan de Mejora, se concretará también en nuestro Plan de Trabajo Anual, por lo que son tres instrumentos básicos y conectados entre ellos.

Posteriormente a estos 3 apartados, es el momento de **Autoevaluar** y hacer las **Memorias** oportunas. Para ello, es fundamental un trabajo coordinado de los dos órganos de gobierno colegiados que conforman un Centro educativo: el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.

Una vez que la Memoria de Autoevaluación es revisada y aprobada, las propuestas de Mejora recogidas en ella, sirven como punto de partida del nuevo plan de trabajo del Centro. Este plan de trabajo se utiliza a la vez por los ciclos para elaborar la programación didáctica y de aquí cada profesor/a concretará la programación de aula.

Conexión Proyecto Dirección y Proyecto Educativo

Todos estos datos serán el referente para proponer unos objetivos y un plan de actuaciones acordes a las necesidades detectadas; tras este análisis reflexivo y motivado del Proyecto Educativo, la memoria de autoevaluación y el análisis de resultados. Así se establecerá una correlación entre los objetivos que nos plantearemos en nuestro Proyecto de Dirección y las necesidades de mejora detectadas en el análisis del Proyecto Educativo actual del centro.

A modo de resumen, destacamos algunos elementos de conexión evidentes, según motivaciones de los anteriores apartados descritos, que me van a permitir definir algunos objetivos claves para mi Proyecto de Dirección:

1. Revisar y modificar el Proyecto educativo para adecuarlo a las necesidades del centro y vincularlos con los objetivos planteados en el proyecto de dirección. Esto es un proceso siempre necesario e inevitable, al ser un documento vivo que constantemente se está retroalimentando a través de los procesos de evaluación.
2. La coordinación entre el entorno educativo de Beas (Guarderías e IES, además de la Escuela de Música, siendo el Consejo Escolar Municipal el que vertebra esta coordinación) con criterios de organización y una concreción curricular muy clara y bien definida.
3. Ajustar el Proyecto de Dirección a las líneas pedagógicas del Proyecto Educativo de Centro; ajustándolo a la cultura del centro y a la vez siendo elemento de retroalimentación mutuo.
4. Asumir la presidencia de los órganos colegiados y trabajar colaborativamente con todos sus miembros, con el fin de mejorar la calidad educativa del Centro
5. Mantener contacto permanente con la Administración Educativa, el Ayuntamiento y el AMPA de Centro, para velar por una adecuada infraestructura, desarrollo de actividades y dotación de recursos e inversiones, que garanticen un buen funcionamiento del Centro.
6. Garantizar que las programaciones didácticas integran las competencias claves teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado.

Partiendo de esta conexión entre mi Proyecto de Dirección y el Proyecto Educativo, con sus aspectos detectados y los que se encuentran en posición de mejoría, intentaremos diseñar unos objetivos que vayan en la línea de mejorar la organización y funcionamiento del centro, para conseguir el fin último que no es otro que la mejora de los rendimientos escolares de nuestro alumnado.

4. LINEAS Y OBJETIVOS

Vamos a seguir los aspectos que el Proyecto Educativo debe contemplar:

- **Las señas de identidad del centro.** Conjunto de valores, asunciones y creencias compartidos por todos los miembros de la institución y que ayudan a interpretar y dar significado a los hechos que ocurren. Principios que expresan la filosofía del centro y los criterios que rigen sus acciones.
- **Los objetivos generales.** Han de plantear las metas a conseguir por la comunidad educativa para un periodo determinado. Se aconseja que los objetivos generales no sean ni demasiado generales, de manera que se asemejen a finalidades educativas, ni que se expresen con demasiada concreción y detalle.
- **La estructura organizativa.** Es el entramado de equipos, servicios, comisiones... responsables de dar cumplimientos de los objetivos marcados por la institución.

Detallaremos los objetivos que nos proponemos alcanzar a lo largo de los próximos 4 años, divididos en ámbitos de actuación:

- Pedagógica
- De Gobierno y Coordinación
- De Relaciones
- De administración y gestión

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	CURSO1	CURSO2	CURSO3	CURSO4
1. Propiciar que el equipo docente participe activamente en la evaluación y planificación del proceso educativo de cada aula	X	X	X	X
2. Incorporar el Proyecto Lingüístico de Centro en todas y cada una de las áreas, tanto de forma directa como transversal.	X	X		
3. Motivar la formación del profesorado en la aplicación Séneca en aquellas herramientas vinculadas con la evaluación del alumnado (cuaderno del profesor y evaluación criterial).	X	X	X	X
4. Insertar un itinerario anual (fijo y abierto a nuevas incorporaciones) de actividades				

extraescolares y complementarias que complemente las actividades docentes previstas, con carácter lúdico y didáctico.	X	X	X	X
5. Desarrollar un protocolo de actuación y trabajo para con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, aplicando medidas de atención a la diversidad, que prioricen los recursos humanos, materiales y los horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.	X	X	X	X
6. Utilizar estrategias metodológicas y organizativas, que palien la falta de recursos, para garantizar el uso de las TIC en el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.	X	X	X	X
7. Establecer un formato común de programaciones didácticas que esté en consonancia con la normativa actual, contexto y necesidades educativas y que sirva de estructura y eje vertebrador del quehacer docente.	X			

DIMENSIÓN GOBIERNO COORDINACIÓN	CURSO1	CURSO2	CURSO3	CURSO4
8. Presidir los órganos colegiados del Centro (Claustro y Consejo Escolar) por parte del Equipo Directivo, favoreciendo el trabajo colaborativo y la inclusión de los agentes implicados en la vida del Centro	X	X	X	X
9. Diseñar e incluir en el Proyecto Educativo actividades y tiempo destinado a ellas, de modo que pueda darse una coordinación efectiva entre el profesorado.	X			

DIMENSIÓN DE LAS RELACIONES	CURSO 1	CURSO2	CURSO3	CURSO4
10. Facilitar la comunicación real y efectiva entre equipo docente, tutor/a sobre todo, y familias del alumnado en general, priorizándolas de aquellos que presentan necesidades de aprendizaje.	X	X	X	X
11. Incentivar y estimular a las familias para que accedan a la aplicación iPasen de la Junta de Andalucía, para favorecer en tiempo y modo las comunicaciones que se ofrecen desde el Centro.	X	X	X	X
12. Establecer un programa de trabajo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y Escuela Espacio de Paz, coordinado con el resto de los programas y proyectos del Centro, para insertar transversalmente en las programaciones de aula	X	X	X	X
13. Propiciar la participación, intercambio y colaboración con el Ayuntamiento, AMPA, y demás centros educativos de la localidad y entorno más cercano.	X	X	X	X

DIMENSIÓN ADMÓN. Y GESTIÓN	CURSO1	CURSO2	CURSO3	CURSO4
13. Hacer uso de las nuevas tecnologías para llevar el control de asistencia tanto del personal docente como no docente.	X	X	X	X
14. Identificar necesidades de infraestructura y solicitar a las administraciones pertinentes mejoras y necesidades que se detectan en el Centro, a fin de mejorar las instalaciones y ampliar/renovar los recursos materiales.	X	X	X	X
15. Coordinar los recursos humanos, materiales y espaciales para favorecer la atención a la diversidad	X	X	X	X

16. Gestionar de manera eficaz los recursos humanos, organizando las sustituciones del profesorado.	X	X	X	X
---	---	---	---	---

Una vez expuestos los objetivos y temporalización, es necesario esbozar las *líneas maestras* del Proyecto. Me refiero a indicios, pruebas o evidencias, los cuales, si somos capaces de detectar los siguientes apartados, es señal de que estaremos navegando en la dirección correcta:

1. Todos los sectores del centro se rigen por los principios de autonomía y responsabilidad.
2. Las personas que trabajan en el Centro ofrecen sus cualidades y capacidades y las ponen al servicio de la comunidad educativa.
3. El clima social es positivo y las personas que desempeñan labor en el Centro muestran satisfacción en su trabajo.
4. El alumnado y las familias muestran su respeto y consideración al profesorado.
5. Existe colaboración y participación de las familias en la escuela tanto en las actividades que se les demanden como en aquellas que sean de iniciativa propia.
6. Aumenta el porcentaje de familias que participan en las sesiones de formación que se llevan a cabo en las sesiones de formación que se puedan llevar a cabo.
7. Los planes y Proyectos Educativos se llevan a cabo con la colaboración de la mayor parte del personal del Centro.
8. Un tanto por ciento elevado del alumnado obtiene buenos resultados académicos y se siente satisfechos con la metodología de trabajo de su aula.
9. No se aprecia aumento en el absentismo escolar, se mantienen los índices bajos.
10. Mejoran los resultados del alumnado en las Pruebas de Externas.

11. El alumnado se muestra responsables y con adecuados hábitos de estudio que les permite concluir sus tareas diarias con éxito.
12. Se establecen programas y estrategias para el alumnado con necesidades de refuerzo educativo.
13. El Proyecto Lingüístico se desarrolla favoreciendo la adquisición de la Competencia Lingüística en todas las áreas, favoreciendo el hábito de lectura en el alumnado.
14. El proyecto de Transformación Digital Educativa se desarrolla aumentando cada curso el uso y empleo de las TIC por parte del profesorado y alumnado, con actividades que favorezcan la investigación.
15. Se observa un alto índice de participación en los órganos y foros de la escuela.
16. El alumnado colabora y participa en el aula y en distintos ámbitos de su centro.
17. La participación, el diálogo y la toma de palabra se realiza con respeto a las normas democráticas y a las opiniones ajenas.
18. Los grupos eligen a sus representantes para la asamblea de delegados y se mantienen sesiones de reunión para conocer el sentir de los distintos sectores educativos. 20. Existe una educación en valores continua y sistemática que desarrolla el contenido de las Líneas Pedagógicas del Centro.
19. Los conflictos de convivencia son pocos y/o se resuelven con facilidad.
20. La tolerancia anula las conductas discriminatorias, amenazantes o agresivas

De todos esos puntos o evidencias, se puede resumir, que los ejes vertebradores de mi proyecto son los siguientes:

- ✓ Convivencia positiva
- ✓ Bienestar físico y emocional
- ✓ Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- ✓ Integración e inclusión
- ✓ Proyecto lingüístico de centro
- ✓ Mejora de infraestructura y recursos

Dichos ejes sobre los que va a asentarse mi Proyecto de Dirección descansan sobre las bases del Proyecto Educativo de Centro, donde se presta especial importancia a la **igualdad de oportunidades, tolerancia y respeto, participación, atención a la diversidad, importancia de la salud, comunicación positiva, compromiso y responsabilidad.**

Tal es así, que esos ejes vertebradores a los que hago alusión en este Proyecto de Dirección recuerdan perfectamente los Programas, Planes y Proyectos en los que el Centro está inmerso:

- Escuela Espacio de Paz
- Hábitos de Vida Saludable
- Plan de Igualdad
- PLC – ComunicA
- Plan de Bibliotecas Escolares
- Plan de Autoprotección
- Plan de Apertura de Centro
- Plan de Formación

Planteamos, a continuación, nuestras líneas de actuación a partir de los objetivos marcados:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. Propiciar que el equipo docente participe activamente en la evaluación y planificación de todo el proceso educativo.
2. Incorporar el Proyecto Lingüístico de Centro en todas y cada una de las áreas, tanto de forma directa como transversal.
3. Motivar la formación del profesorado en la aplicación Séneca en aquellas herramientas vinculadas con la evaluación del alumnado (cuaderno del profesor y evaluación por indicadores).
4. Insertar un itinerario anual de actividades extraescolares y complementarias que complemente las actividades docentes previstas, con carácter lúdico, didáctico y abierto a modificaciones.
5. Desarrollar un protocolo de actuación y trabajo para con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, aplicando medidas de atención a la diversidad, que prioricen los recursos humanos, materiales y los horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas, mediante el desarrollo en las aulas de actividades que conlleve el intercambio de aprendizajes, la capacidad de aprender por sí mismos en un grupo, el respeto y la colaboración entre iguales y el respeto a las emociones.
6. Utilizar estrategias metodológicas y organizativas, que palien la falta de recursos, para garantizar el uso de las TIC en el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.

7. Establecer un formato común de programaciones didácticas que esté en consonancia con la normativa actual, el contexto, las necesidades educativas y características del alumnado y que sirva de estructura y eje vertebrador del quehacer docente.

ACCIONES	AGENTES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
1.1 Facilitar en horario de exclusiva, el Equipo docente de cada aula pueda reunirse y tomar las decisiones oportunas, sean de carácter grupal o individual.	Equipos Docentes, ETCP/ Consejo Escolar	Calendario de reuniones.	A lo largo de todo el curso	1.1.1 El Equipo docente de cada aula se reúne, al menos, 2 veces por trimestre; incluyendo la sesión de Evaluación.
1.2 Hacer llegar a las familias y/o alumnado las decisiones a las que se llegan en dichas reuniones.	Equipos Docentes, ETCP/ Consejo Escolar	Informe para Consejo Escolar	Enero Abril Junio	1.2.1 Convocar al menos una vez al trimestre al Consejo Escolar, para entregar conclusiones de los resultados de la evaluación. 1.2.2 El 75% de las familias entregan firmado, cuando sea necesario, los acuerdos a los que se llegan por parte del Equipo Docente (Compromiso Educativo)
2.1 Realizar en todas las áreas del currículo actividades de lectura, escritura y expresión oral	Tutores Especialistas	Programaciones de aula Programación de actividades de la comisión de Biblioteca	A lo largo de todo el curso	2.1.1 Desde cada nivel se registran, al menos, el 85% de actividades programadas del PLC.

Lorenzo Pérez, José Luis
PROYECTO DE DIRECCIÓN

2.2 Incorporar en el periódico escolar aquellas actividades destacadas	Responsable Periódico Escolar Tutores Especialistas	Programaciones de aula Calendario de actividades de la comisión TIC	A lo largo de todo el curso	2.2.2 Se incluyen cada año, al menos, ocho actividades destacadas.
3.1 Realizar en el Centro la Formación en torno a la Evaluación criterial del alumnado (Cuaderno digital de Séneca)	Claustro		En los primeros cuatro años	3.1.1 Realiza esta formación de Centro con seguimiento más de la mitad del profesorado del Centro 3.1.2 Dos tercios del profesorado que se ha formado, aplica a su labor docente esta herramienta de evaluación.
4.1 Crear el itinerario de actividades extraescolares y complementarias	Equipo Directivo Claustro	Cuadrante Horarios	Septiembre- Octubre	4.1.1 Todos los Ciclos entregan las actividades a realizar a lo largo del año. 4.1.2 Se cumplen 9 de cada 10 propuestas incluidas en el itinerario de actividades.
5.1 Programar una serie de medidas a adoptar para detectar, identificar, evaluar y dar una respuesta educativa adecuada al	Dirección Jefa Estudios EOE PT / AL	Cuadrantes Horarios	Septiembre para establecer horarios. Trimestralmente revisión.	5.1.1 Se cumplimenta la ficha protocolaria y se entrega al Jefe de Estudios para su archivo. 5.1.2 Firma de todos los agentes

alumnado con NEAE (Refuerzo y Ampliación)	Equipo Docente Familias			<p>implicados, que denote trabajo colaborativo e implicación.</p> <p>5.1.3 Se llevan a cabo, al menos, el 80% de las medidas acordadas.</p> <p>5.1.4. El alumnado con necesidad de la especialidad A.L. y P.T cuentan con un horario que facilita y rentabiliza su atención.</p> <p>5.1.5. Se realizan más del 65% de las sesiones de desdobles programadas, contando con personal disponible.</p>
5.2 Aprovechando la atención más individualizada, que permiten los desdobles, se trabajará con el alumnado, del tercer ciclo, el desarrollo de estrategias para seleccionar y organizar información, analizarla, obtener conclusiones. (Técnicas de estudio)	Jefatura de Estudios Profesorado tutor y profesorado de apoyo o refuerzo.	<p>Programación de Aula.</p> <p>Pizarra digital</p> <p>Ordenadores</p> <p>Un aula para desdoblar el nivel en tres grupos.</p>	<p>Aplicación todo el curso.</p> <p>Revisiones trimestrales.</p>	<p>5.2.1. Realización de al menos una sesión semanal, con desdobles en el tercer ciclo.</p> <p>5.2.2. Uno de cada 3 alumnos/as mejoran sus resultados académicos en las áreas que necesitan de técnicas de estudio.</p>
6.1 Utilizamos metodologías de agrupamiento de alumnado para el	Coordinador/a TIC Comisión TIC	Ordenadores	Todo el curso	6.2.1. Se programan al menos 5 sesiones trimestrales en cada

trabajo TIC, estableciendo en cada aula zona con ordenadores para rotar por el alumnado. (Con COVID, de manera individual con los nuevos dispositivos)	Profesorado			aula para el trabajo con nuevas tecnologías. 6.2.2. Grado de satisfacción del profesorado con el cambio metodológico.
7.1. Adoptar un formato común de trabajo para elaborar las programaciones didácticas	Equipo Directivo	Formatos de Programación de Aula Unificados	Septiembre	7.1.1. Tres cuartas partes del claustro entregan las programaciones en tiempo y forma. 7.1.2. Consta en acta de claustro que más del 80% del profesorado está de acuerdo con este formato común básico para elaborar las programaciones
7.2. Adaptar las programaciones didácticas a las características de nuestro alumnado y a sus necesidades educativas	Profesorado	Programaciones	Primer trimestre	7.1.2. Se registra trimestralmente una mejora del rendimiento del alumnado en las distintas áreas del currículo.

DIMENSIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

8. Presidir los órganos colegiados del Centro (Claustro y Consejo Escolar) por parte del Equipo Directivo, favoreciendo el trabajo colaborativo y la inclusión de los agentes implicados en la vida del Centro

9. Diseñar e incluir en el Proyecto Educativo actividades y tiempo destinado a ellas, de modo que pueda darse una coordinación efectiva entre el profesorado.

ACCIONES	AGENTES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
8.1 Consultar al Claustro sobre cuestiones importantes a adoptar referentes al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y al funcionamiento del Centro.	Equipo Directivo	Claustro Profesorado	A lo largo del curso	8.1.1 Al menos una reunión por trimestre, relacionadas con aspectos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
8.2 Aportar mensualmente una temporalización donde se recojan los momentos dedicados a Claustro, Consejo Escolar, ETCP, Coordinación de Equipos Docentes, Coordinación de Nivel y Comisiones de Trabajo	Equipo Directivo Coordinadores de Ciclo y Comisiones.	Programación y Cuadrantes de trabajo de cada comisión. Actas de cada sesión de las comisiones.	En septiembre se elige el personal de cada una de las comisiones. Reuniones mensuales, a lo largo del curso	8.2.1 Todo el profesorado recibe mensualmente el cuadrante de actividades de coordinación, con al menos una semana de antelación. 8.2.2 Se cumplen, al menos, 3 de cada 4 propuestas de los equipos de coordinación y comisiones de trabajo
9.1 Establecer cuadrantes mensuales con todas las sesiones de reunión de todos los órganos colegiados y Equipos	Equipo Directivo	Cuadrantes	Cada mes	9.1.1 Tres cuartas partes del claustro valora positivamente esta medida, y considera que la información se recibe con tiempo de antelación

DIMENSIÓN DE LAS RELACIONES

10. Facilitar la comunicación entre el Equipo Docente (tutor y/o especialistas) y las familias del alumnado, sobre todo las de aquellos que requieren de una atención especial.

11. Incentivar y estimular a las familias para que accedan a la aplicación iPasen de la Junta de Andalucía, para favorecer en tiempo y modo las comunicaciones que se ofrecen desde el Centro.

12. Establecer un programa de trabajo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y Escuela Espacio de Paz, coordinado con el resto de los programas y proyectos del Centro, para insertar transversalmente en las programaciones de aula.

13. Propiciar la participación, intercambio y colaboración con el Ayuntamiento, AMPA, y demás centros educativos de la localidad y entorno más cercano.

ACCIONES	AGENTES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
10.1 Priorizar las tutorías con las familias de alumn@s con necesidades educativas especiales.	Tutores/as Equipos Familias	Resultados de las evaluaciones	A lo largo del curso	10.1.1 Los maestr@s reciben al 100% de las familias de su tutoría (tutoría virtual cuando no sea posible la presencialidad)
10.2 Facilitar horario para que el equipo docente pueda reunirse con el grupo de familias de todos los cursos del Centro.	Equipo Directivo Tutores Equipo Docente Familias	Cuadrante Horarios	A comienzos de cada trimestre, y en momentos donde la situación lo requiera	10.2.1 Reunión del Equipo Docente con las familias una vez por trimestre, si la situación de presencialidad lo permite.
10.3. Firma del Compromiso Educativo dispuesto por el Centro.	Tutores/as Familias	Compromiso Educativo	Al comenzar el Segundo y Tercer Trimestre	10.3.1 Tres de cada cuatro familias implicadas firman el Compromiso Educativo 10.3.2 Se observa mejoría en los resultados académicos del alumnado implicado

<p>11.1 Mandar comunicados a los padres y madres informando de la necesidad de descargar la aplicación iPasen para acceder a mensajes, resultados académicos o información relevante del Centro y alumnado.</p>	<p>Dirección Tutores</p>	<p>Notas informativas Reuniones informativas Plataforma iPasen</p>	<p>Septiembre</p>	<p>11.1.1 Tres de cada cuatro familias reciben la información del Centro a través de iPasen.</p>
<p>12.1. Al inicio de curso cada coordinador/a de Programas y Proyectos realizará una reunión con la dirección y jefatura de estudios para coordinar las actividades de cada uno de ellos con el Plan de Igualdad y Escuela Espacio de Paz.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinadores/as</p>	<p>Programación</p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p>12.1.1 En las actas de coordinación, se registran la planificación de todos los programas y proyectos del Centro.</p>
<p>12.2. Se entrega a cada profesor/a un cuadrante trimestral, con todas las actividades programadas desde los distintos planes y proyectos, estableciendo la temporalización para su aplicación en el aula.</p>	<p>Jefatura de Estudios Tutores/as Profesorado con especialidades Coordinadores de los programas proyectos.</p>	<p>Cuadrante con las actividades previstas por cada plan o proyecto.</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>12.2.2 Un 75% de actividades programadas por los planes y proyectos que son implementadas en las aulas en cada uno de los trimestres.</p>
<p>13.1. Coordinar y participar en actividades de carácter educativo propuestas tanto por el Ayuntamiento de</p>	<p>Equipo Directivo. Consejo Escolar Municipal Ayuntamiento</p>	<p>Cuadrante de actividades</p>	<p>Primer Trimestre Y a lo largo de todo el curso</p>	<p>13.1.1 El Centro participa en 2 de cada 3 actividades de este tipo. 13.1.2 El Director del Centro (en caso de ausencia,</p>

la localidad como por otras instituciones o asociaciones (concursos de dibujos, poesías, etc.)	Asociaciones locales o provinciales			un miembro del Equipo Directivo) participa en todas las sesiones del Equipo Técnico Municipal de Absentismo
13.2 Coordinar con Centros de otras localidades actividades que propicien un intercambio cultural con el alumnado.	Equipos de Ciclo	Autobuses Material específico de actividades. Profesorado de refuerzo	A lo largo del curso	13.2.1 Se realizan al menos dos intercambios culturales a lo largo del curso, entre alumnado de nuestro centro con los de otros centros educativos, siempre que la situación actual lo permita.
13.3 Facilitar ayuda necesaria al nuevo AMPA que durante el curso 21-22 ha renovado toda su junta directiva.	Equipo Directivo Claustro		A lo largo del curso	13.3.1 Existen 2 reuniones o más al trimestre con la Junta Directiva del AMPA “Jacinto Paredes Rivas” 13.3.2 El AMPA lleva a cabo o participa, anualmente, en 5 o más actividades coordinadas con el Centro.

DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS

14. Hacer uso de las nuevas tecnologías para llevar el control de asistencia tanto del personal docente como no docente.
15. Identificar necesidades de infraestructura y solicitar a las administraciones pertinentes mejoras y necesidades que se detectan en el Centro, a fin de mejorar las instalaciones y ampliar/renovar los recursos materiales que garanticen un buen funcionamiento del Centro.
16. Coordinar los recursos humanos, materiales y espaciales para favorecer la atención a la diversidad.

17. Gestionar de manera eficaz los recursos humanos, organizando las sustituciones del profesorado.

ACCIONES	AGENTES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
14.1. Se establece la firma de las entradas y salidas del personal del Centro.	Director	Aplicación para móvil Dispositivo móvil. Puntos QR para firmas	Todos los días lectivos	14.1.1 El 80% del personal del Centro cumple con la firma electrónica. 14.1.2 Nivel de aceptación del personal del Centro al nuevo procedimiento de firma de asistencia.
15.1 Elaboración de un informe con las necesidades detectadas por el personal del Centro, en relación a los espacios del centro para mandarlo al organismo o personal competente: conserje, Ayuntamiento, Delegación de Educación.	Personal de Centro en general. Coordinadora de la Comisión de Recursos y Secretaría Dirección del Centro Conserje	Ficha de recogida de datos Modelo de Informe	Mensual y trimestral	15.1.1 Se entrega cada trimestre una ficha a cada docente y PAS acerca de las necesidades de reposición o adquisición del material del Centro. 15.1.2 Se registran todos los informes emitidos y referidos a mejoras o adquisición de recursos.
15.2. Mantener comunicación con la administración educativa para solicitar todas las	Equipo Directivo Consejo Escolar AMPA	Reuniones Escritos	Todo el curso. Escritos trimestrales, después de cada sesión de evaluación.	15.2.1. Se celebra al menos una reunión de la AMPA, Representantes de Comisión Consejo

Lorenzo Pérez, José Luis
PROYECTO DE DIRECCIÓN

necesidades que presenta el Centro. Insistir en la instalación de una escalera de emergencia en el módulo de Infantil, planta 1.				Escolar y /o Director, con el Delegado/a de Educación a lo largo del curso. 15.2.2. Se registra al menos un escrito trimestral con demandas realizadas a la administración. 15.2.3 Al menos son atendidas y resueltas una de las propuestas realizadas en cada curso escolar.
15.3. Se solicita a todo el personal del centro las necesidades de las dependencias que utilizan y las que conlleve algún riesgo para cualquier miembro de la comunidad educativa.	Secretaria Coordinadora Plan de Autoprotección	Ficha de recogida de datos	Todo el curso Registro mensual.	15.3.1. El 90% del personal del Centro participa cumplimentando los registros de necesidades, que aportan algún tipo de riesgo.
16.1 Se organizan desdobles (clase dividida en 2 grupos) en los cursos de 1º y 2º en el área de Lengua.	Tutores Resto personal docente	Cuadrante Horarios	A lo largo del curso	16.1.1 Se realizan, al menos, 8 de cada 10 sesiones previstas de desdoble. 16.1.2 Siempre está disponible el espacio destinado al desdoble en el momento en que este se produce.
16.2 Elaboración de horarios, hoja de control de recursos, y normas de uso de los espacios comunes	Comisión de Recursos	Hojas de control Cartelería con normas	Primer Trimestre	16.2.1. Todas las dependencias del centro, cuenta con hojas de control

para una adecuada y correcta organización y utilización de los mismos.		de uso de cada espacio		de materiales y recursos. 16.2.2. Diseño de grupo de recursos materiales para conocer las necesidades de uso, de espacios y de materiales. 16.2.3. Más del 90% del material utilizado es devuelto correctamente a la dependencia establecida.
17.1 Cubrir cuantas bajas de equipo docente puedan surgir a lo largo del curso	Equipo Directivo	Cuadrante de sustituciones	A lo largo de todo el curso	17.1.1 Se cubren el 100% de las bajas (previstas y no previstas) con el personal docente del Centro.

A fin de concluir el apartado de Líneas y Objetivos del Proyecto de Dirección, considero fundamental hacer hincapié en la conexión del Centro con las familias y el entorno inmediato. Por ello, quiero resaltar los siguientes puntos:

- Contactar con los padres/madres u otros miembros de la comunidad, “llegar a ellos”, evitar que se encuentran con signos hostiles o poco propicios a su participación e implicarlos en procesos de refuerzo del aprendizaje de los alumnos, o lo que es lo mismo apoyarlos para que apoyen el aprendizaje.
- ✓ Potenciar ocasiones y sesiones trabajo y reflexión con las familias acerca de para qué, qué y cómo tiene que ser y funcionar el centro (Reuniones informativas a principio de curso del equipo directivo, junto con tutores/ as, con las nuevas familias que se incorporan al centro y con todos los ciclos para tratar las normas y las prestaciones que ofrece el centro)
- ✓ Aprovechar cualquier ocasión, sea informal o formal, para cultivar la relación con familias, la confianza, un clima de cercanía..., para hablar y conocerse mutuamente (desde comentarios informales a las entradas y salidas, hasta encuentros planificados como entrevistas, sesiones de tutoría, charlas informativas, talleres conjuntos...).

- ✓ Posibilitar que conozcan y también contribuyan con sus ideas y aportaciones a la “política” del centro respecto a asistencia, normas de convivencia, aspectos curriculares y de enseñanza... (Marcando esos aspectos como tema de debates pedagógicos en las reuniones de aula con las familias)
 - ✓ Establecer mecanismos que garanticen la comunicación centro-familia y familia- centro (Plataforma IPASEN, reuniones de delegados/as de familias, tertulias pedagógicas sobre temas de interés, blogs educativos, página web, redes sociales, lista de correo, hoja informativa, reuniones periódicas...)
 - ✓ Ofrecer oportunidades para colaboraciones voluntarias de familias y alumnos (Participación en grupos interactivos, talleres, aprovechar los recursos humanos disponibles haciendo una invitación para charlas con aportaciones de conocimientos que enriquezcan el aprendizaje según temáticas...)
 - ✓ Implicar a familias con deberes y otras actividades relacionadas con el currículo (Participación en proyectos de trabajos de investigación para motivar en su interés)
 - ✓ Contribuir a su formación como padres/madres (Cuestionarios anónimos para tomar nota de sus temas de interés y organizar sesiones formativas con personal cualificado para cada temática)
- Rentabilizar actividades complementarias ofertadas por otras entidades y asociaciones, programas y proyectos que ofrecen ONG..., en relación con aspectos específicos (convivencia, crecer juntos, violencia de género, drogas y riesgos, resolución de conflictos, de mediación...). Igualmente, reforzar la red con organizaciones de la comunidad, de cara a expandir servicios para alumnos y sus familias.
- ✓ Establecer un calendario de actividades: Programas y proyectos de Centro (Escuela Espacio de Paz, Igualdad entre hombres y mujeres) -Programas solidarios: Programas Save the Children, Asociación Española contra el Cáncer, Campañas solidarias Manos Unidas, Cáritas, etc.)
 - ✓ Programas de Prevención en Drogodependencias desde Diputación Provincial.
 - ✓ Programa CLIA, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad
 - ✓ Programa de actividades del Patronato de Deportes, charlas relacionadas con la Salud y hábitos saludable al alumnado y a las familias.
 - ✓ Programa de coordinación con el Centro de Salud para revisiones y vacunas del alumnado, y otras actividades de interés (primeros auxilios, obesidad, problemas emocionales en pubertad, etc.).
 - ✓ Plantear sesiones de colaboración con BETSAIDA - Beas (Centro Residencial de Personas gravemente afectadas).
- Conceder la importancia que ha adquirido el uso educativo de las nuevas tecnologías, reforzado por los momentos en que vivimos, donde en cualquier momento podemos pasar a desarrollar nuestro papel docente de forma telemática. Así, plataformas como Moodle Centros, Meet Webex... son de obligado conocimiento por parte del profesorado, siendo

necesario instruir a alumnos/as (cursos superiores) o familias en dichas plataformas. También el uso de blogs de aulas o de Proyectos, forums, Twitter, YouTube sirven para ampliar relaciones de aprendizaje que traspasen el aula.

5. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Atendiendo al Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía, y según lo recogido en el *Capítulo V, Evaluación del ejercicio de Dirección*, nos centramos en el *art. 15*, donde claramente se expone que “*la evaluación del ejercicio de la Dirección tendrá carácter continuo*”.

Así, amparado por la legislación vigente, me dispongo a desarrollar *qué* se va a evaluar, *cuándo* y *cómo* hacerlo, a fin de obtener la información necesaria para conocer si aquello que estamos haciendo sigue los pasos que teníamos en proyecto, o, por el contrario, nuestra actuación no se ajusta a lo programado y deseado.

- El seguimiento y evaluación del proyecto de dirección toman como referencia principal los criterios e indicadores formulados para valorar las actuaciones que desarrollan los objetivos del proyecto.
- Los criterios e indicadores establecidos están planteados con claridad, son concretos y medibles.
- El conjunto de indicadores establecidos en las estrategias para el desarrollo del proyecto, medidas y líneas de actuación se desarrollarán a continuación en el desarrollo de los procedimientos.

Las líneas de trabajo para el diseño de la evaluación de mi proyecto son:

- Mantener la fortaleza con los logros e intentar eliminar las dificultades para mejorar la calidad de la enseñanza como finalidad del proyecto.
- Definir con claridad los indicadores, el grado de consecución de los objetivos y actividades programados en los planes anuales, la valoración de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento del centro, la identificación de los logros y necesidades, el análisis de las causas y las propuestas de mejora
- La Evaluación es un proceso compartido por cada uno de los componentes del sector educativo, que trabajará asumiendo la responsabilidad que le corresponde.
- Analizaremos los resultados a través de los instrumentos necesarios, que sirvan de fuente de información para evaluar los indicadores
- Marcaremos acuerdos adoptados entre todas las partes, una vez lleguemos a conclusiones consensuadas.

QUÉ VAMOS A EVALUAR

Para responder a esta pregunta, nos vamos a centrar en una serie de dimensiones y subdimensiones (ver ANEXO 1), con el fin de obtener cuanta información sea posible. Esta *Evaluación Interna* tiene como principal objetivo saber qué hacemos, cómo se percibe lo que hacemos y saber si “eso” que hacemos tiene importancia para las personas de la Comunidad Educativa del Centro.

Destacamos:

- Recursos del Centro:
 - Recursos materiales
 - Instalaciones
 - Recursos personales
 - Entorno
- A.M.P.A.
- Funcionamiento General del Centro:
 - Coordinación
 - Participación
 - Comunicación/información
 - Organización
 - Relaciones
 - Convivencia familias / alumnado
- Funcionamiento Interno del Equipo Directivo.
 - Toma de decisiones
 - Control
- Clima de Aula
- Formación/Perfeccionamiento.
- Consejo Escolar.
- Claustro de profesores.
- Proyecto Educativo

Como Evaluaciones Externas, son de gran utilidad las estadísticas que aportan los *Indicadores Homologados de Séneca*, que aportan información sobre el clima y convivencia, los resultados académicos, proceso de enseñanza y aprendizaje y atención a la diversidad.

A modo de información, en el año 2021, estos indicadores muestran, entre otros datos, que ha descendido el porcentaje de alumnado que obtiene un nivel competencial alto en comunicación lingüística, que ha sido eficaz la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria o que no existen casos de alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Todos estos datos pueden visualizarse en los documentos de Séneca y están visibles en formato papel en los archivos del Centro. A su vez, se exponen en el Consejo Escolar Municipal, donde se analizan aquellos datos o porcentajes más significativos.

También, como Evaluación Externa, suponen una gran fuente de información las *Escalas de satisfacción* de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, donde las familias, el profesorado y el alumnado aportan datos muy valiosos en cuanto a la organización del Centro, la labor del equipo Directivo, la Convivencia en el Centro, las comunicaciones, infraestructuras... Estas escalas de satisfacción son pruebas similares a la Evaluación Interna que pensamos realizar, pero no aportan información del AMPA, ni del Consejo Escolar, ni del ejercicio de Formación.

De manera informativa, los datos que arrojan los resultados de la última encuesta (Mayo, 2021), mostraban que lo peor valorado en el Centro era la dotación de recursos materiales e infraestructuras, y lo mejor valorado era la Convivencia y la Organización en el Centro.

CUÁNDO LO VAMOS A EVALUAR

Evidentemente, las evaluaciones pueden realizarse al final del período de dirección (4 años), al finalizar cada curso, de manera trimestral, mensual o incluso diaria.

En los casos que propongo, la Evaluación Interna se realizará dos veces durante cada mandato, y las externas, se realizan cada año por parte de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Referido al Proyecto, como se ha dicho anteriormente, la Evaluación es continua, pero existe un momento (Junio) en el que el **Equipo Directivo** analizará los resultados, interpretando como puntos positivos y alcanzados del Proyecto aquellos ítems que superen la media, y negativos y por debajo de la media, aquellos apartados donde no se han alcanzado las metas o se está trabajando de forma inadecuada; por lo que se considerará como punto negativo o no alcanzado de este Proyecto de Dirección. Este aspecto se reflejará en la Memoria Anual y será uno de los “propósitos de enmienda” que se deban alcanzar en el siguiente año. En este aspecto, volvemos a incidir en que una buena definición y ponderación de los indicadores de logro suponen que la evaluación sea o no significativa y ajustada a la realidad del CEIP Juan Ramón Jiménez.

El proyecto de Dirección debe estar dotado de elementos que permitan su seguimiento y evaluación en las que participe toda la Comunidad Educativa.

Por ello, paso a detallar los siguientes momentos en que el Proyecto de Dirección se “somete” a Evaluación:

Agentes	Calendario	Competencias
Equipo Directivo	Una vez al trimestre	Seguimiento. Presentación de resultados Desarrollo del proyecto
Órganos de coordinación Docente	Al menos tres veces al trimestre	Puesta en común de revisión de documentos Organización de actividades, recursos y necesidades Elaboración de programas y actividades
Tutores y tutoras	Semanal	Programaciones de nivel Organización de sesiones de aula Sesiones de tutorías
Representantes de padres y madres del alumnado	Una vez al trimestre	Reuniones informativas Traslado de informaciones familia escuela
Representantes del alumnado	Una vez al trimestre	Reuniones informativas

Claustro	Al menos dos al trimestre	Lectura de actas Reuniones informativas Revisión de documentos
Consejo Escolar	Mínimo, una vez al trimestre	Reuniones informativas
Inspección Educativa en el marco de la evaluación del ejercicio directivo	Durante y al finalizar el curso escolar	Revisión de documentos

CÓMO LO VAMOS A EVALUAR

El Proyecto de Dirección en sí mismo, tendrá una Evaluación Inicial tras la valoración del Proyecto de Dirección por la comisión de selección, a través de los ítems que marca la Orden de 9 de Noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, en sus Anexos correspondientes (Anexo III y V).

A su vez, lo evaluaremos en cada curso escolar, vinculándolo con el Plan de Mejora resultante de la Memoria de autoevaluación del Centro. De ahí el carácter abierto y significativo de este proceso de Evaluación, que tiene como objetivo la adaptación del Proyecto al entorno en que se desarrolla.

Otro medio que nos facilita la Evaluación del Proyecto es a través de las encuestas de valoración del grado de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa, y que ya hemos comentado anteriormente.

Fundamental, también serán los Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa. La implicación de dichos sectores de la “familia” del CEIP Juan Ramón Jiménez nos pueden aportar una información muy valiosa referido a la labor como director, el desempeño de dicho cargo y al Proyecto de Dirección en sí mismo.

Este Proyecto de Dirección también se nutre de las distintas supervisiones y evaluaciones que realiza la Inspección, referidas al Funcionamiento del Centro, los Programas que se llevan a cabo, la Prevención de Dificultades, los Procesos y los Resultados obtenidos.

Por último, se facilitará la información a la comunidad educativa a través de distintos medios y canales:

- Sesiones de órganos de gobierno y coordinación: de Claustro y de Consejo Escolar
- Asambleas con Delegados/as de familias y alumnado
- Sesiones de ETCP
- Informes emitidos por los ciclos
- Informes emitidos por las Comisiones de Trabajo
- Reuniones con distintos sectores de la Comunidad (AMPA, Ayuntamiento, otras entidades)

Se utilizarán como medios de difusión:

- Plataforma Pasen, los tableros de anuncios
- Página web del Centro (<https://colegiobeas.es/>)
- Comunicados escritos a las familias
- Informes del alumnado
- Redes Sociales del Centro (<https://es-es.facebook.com/colegiobeas>)
- Redes Sociales Delegados/as de padres y madres del alumnado

ANEXO 1

EVALUACIÓN A CUMPLIMENTAR POR EL CLAUSTRO DE MAESTR@S					
Rellene de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)	1	2	3	4	5
1. Proporciona materiales y documentos necesarios para los profesionales del Centro					
2. La partida de presupuesto es adecuada para adquirir material en las especialidades, tareas y Comisiones					
3. El material del Centro está perfectamente inventariado					
4. Se pueden disponer de las instalaciones del Centro para las actividades que se han programado					
5. El conjunto de maestr@s del Centro tienen siempre asignadas tareas en horarios sin alumnos					
6. El horario general escolar anual es adecuado					
7. Se tienen en cuenta las inquietudes académicas y pedagógicas del profesorado, dejando desarrollar y poner en práctica aquellas ideas que se consideren oportunas					
8. Se potencia la protección y cuidado de las instalaciones y el entorno inmediato					
9. Los Equipos de Ciclo reciben la información necesaria					
10. Existen reglas para la asignación de tutorías					
11. Envía documentación necesaria (formato papel o digital) en torno a cursos de formación, novedades, actividades, etc.					
12. Las reuniones acordadas se comunican con el tiempo necesario, a no ser que sean de carácter extraordinario					
13. El Equipo Directivo está a la hora acordada en las reuniones que se proponen					
14. Quedan claros los objetivos y propuestas de las reuniones que se desarrollan					
15. Si es preciso, se dirimen los acuerdos de forma democrática (votación/mayoría)					

Lorenzo Pérez, José Luis
PROYECTO DE DIRECCIÓN

16. Se llevan a cabo las medidas propuestas en reuniones					
17. Muestra respeto en el trato con los maestros/as					
18. Se fijan los objetivos de manera compartida					
19. Mantiene una actitud motivadora con el personal, animando, colaborando y dando libertad de acción					
20. Favorece un clima adecuado de trabajo					
21. Muestra interés por el alumnado					
22. Se relaciona adecuadamente con las familias de alumnos y alumnas del Centro					
23. El Equipo Directivo trabaja de manera coordinada y organizada, con inquietudes semejantes					
24. Se favorece y estimula la formación del profesorado					
25. Los miembros del Equipo muestran formación y conocimientos para el desempeño de sus funciones					
26. El Proyecto Educativo está desarrollado conforme a los intereses y posibilidades del Claustro					
27. El Equipo Directivo trabaja y colabora con el AMPA					

EVALUACIÓN A CUMPLIMENTAR POR EL CONSEJO ESCOLAR					
Rellene de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)	1	2	3	4	5
1. El Consejo Escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia a los horarios, tiempo máximo, documentación previa y actas					
2. Los miembros del Consejo Escolar saben desde principio de curso las fechas aproximadas de las reuniones ordinarias y el objetivo de las mismas					
3. El Consejo Escolar cumple y desarrolla todas sus atribuciones					
4. El Equipo Directivo es puntual en las reuniones convocadas del Consejo Escolar					
5. Las convocatorias de Consejo Escolar se realizan con el tiempo suficiente					
6. El trato del Equipo Directivo es el adecuado con todos los miembros del Consejo Escolar					
7. El Equipo Directivo tiene en cuenta las propuestas que se llevan a cabo en el Consejo Escolar					
8. Las reuniones del Consejo Escolar son efectivas en cuanto a que se ciñen a lo estipulado en el Orden del día					
9. El presupuesto que destina el Centro a las partidas estimadas es el adecuado					
10. Hay transparencia en cuanto al presupuesto de gasto por parte del Equipo Directivo					

EVALUACIÓN A CUMPLIMENTAR POR LAS FAMILIAS					
Rellene de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)	1	2	3	4	5
1. El grado de satisfacción con el Centro es alto					
2. El Equipo Directivo muestra interés por los asuntos provenientes de las familias					
3. El Equipo Directivo se relaciona con las familias con respeto y colaboración					
4. Los criterios de promoción establecidos por el Centro son conocidos por los padres y madres de alumnos					
5. El Equipo Directivo está abierto a las iniciativas que se proponen por las familias					
6. El Proyecto Educativo de Centro es conocido por las familias gracias a que está en la web del centro					
7. El Equipo Directivo muestra interés y respeto por los alumnos/as					
8. Las instalaciones y recursos materiales son adecuados					
9. El servicio de comedor es adecuado					
10. Las actividades complementarias (excursiones, salidas) son adecuadas y variadas					
11. Las actividades extraescolares (PARCEP, refuerzo, técnicas de estudio, actividades deportivas) son adecuadas y variadas					
12. Se observa un clima de trabajo en el profesorado óptimo					
13. El Equipo Directivo facilita y colabora con el AMPA del Centro en actividades puntuales					

BIBLIOGRAFÍA

- *Web del Ayuntamiento de Beas* [1]
- *Web del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía* [2]
- *Proyecto de Dirección*, de José Luis Lorenzo Pérez, curso de Formación para el Desarrollo de la Función Directiva en Centros Docentes, por UNED. 2018.
- *Proyecto de Dirección*, de M^a Ángeles González Caballero, para Renovación de Mandato de Dirección (2018-2022). 2018.
- *Mejorar el liderazgo escolar*, de Pont, Nusche y Moorman. OCDE 2009
- *Diálogos sobre Liderazgo Educativo*, D. Harris y J. West-Burnham. Ed. SM 2016.
- *Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente*, Delgado Martínez, L.M. 2019. Visto en <https://acortar.link/IMOP8S>
- *Orden de 9 de noviembre de 2020*, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- *Resolución de 22 de noviembre de 2021*, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.
- *Decreto 152/2020, de 15 de septiembre*, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía.
- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo*, de Educación.
- *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Maestro: *“Samuel, has leído el cuento”*

Samuel: *“Sí”*

Maestro: *“¿Y te ha gustado?”*

Samuel: *“Sí”*

Maestro: *“A ver, ¿y cómo acaba el cuento?”*

Samuel: *“El cuento acaba con un punto, maestro”*

Samuel (10 años) fue un alumno que tuve en uno de mis primeros destinos. Acudía al aula de Pedagogía Terapéutica por ser alumno con necesidades educativas.

Con esa respuesta me demostró que no estaba haciendo las preguntas correctas y que todas las respuestas incorrectas dadas por un niño no tienen por qué ser erróneas.

Muchas gracias por su atención